

## **Información sobre Negociación Colectiva, Expedientes de Regulación de Empleo y Conflictividad Laboral**

## ÍNDICE GENERAL

	<u>Páginas</u>
<b>I. NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b> .....	2
1. Análisis de los datos de negociación colectiva de septiembre de 2013.....	2
<b>II. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO</b> .....	9
1. Análisis de los datos de expedientes de regulación de empleo comunicados en los ocho primeros meses de 2013 .....	9
<b>III. CONFLICTIVIDAD LABORAL</b> .....	12
1. Análisis de la conflictividad laboral en septiembre de 2013.....	12

## **I. NEGOCIACIÓN COLECTIVA.**

### **1. Análisis de los datos de negociación colectiva de septiembre de 2013.**

- A.** Cabe recordar que en **enero** de 2013 se introdujeron distintos cambios en la Estadística de convenios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El más importante es que **se utiliza exclusivamente la información contenida en el REGCON** –Registro telemático de convenios, creado a partir del RD 713/2010, en vigor desde octubre de 2010-. Por lo tanto, **todo convenio o revisión que no se haya procedido a registrar en REGCON no se contabilizará en la estadística**. De ahí la diferencia numérica entre los convenios –firmados o revisados- registrados hasta septiembre de los años 2012 y 2013, como veremos seguidamente. Salvo error u omisión se habrían presentado en papel, con anterioridad al REGCON, 127 convenios que extienden su vigencia al año 2013, aplicables a 211.356 trabajadores, y que no se estarían contabilizando en las actuales estadísticas de 2013.
- B.** En **septiembre de 2013**, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, **se han registrado 39 revisiones de convenios suscritos en años anteriores y 102 convenios nuevos**, aplicables a **327.482 trabajadores** (221.031 las revisiones y 106.451 los convenios nuevos).

El número de **convenios** –firmados y revisados- **registrados en los tres primeros trimestres de 2013**, con efectos económicos en 2013 y de los que se conoce la variación salarial pactada, es de **1.211**, que afectan a **407.537 empresas y 3.719.130 trabajadores –el 34,45% de los cubiertos por la negociación colectiva-**. En estas cifras se incluyen:

- **535 revisiones**<sup>[1]</sup> de convenios con inicio de efectos económicos anterior a enero de 2013, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 2.337.767 trabajadores.
- **676 convenios**<sup>[2]</sup> con inicio de efectos económicos a partir de enero de 2013, aplicables a 1.381.363 trabajadores.

**C.** No es posible una comparación lineal de estos datos con los del mismo período de 2012 dado que la información publicada no es homogénea por defecto con la de años precedentes. **En los primeros nueve meses de 2012 se habían suscrito 1.445 convenios –firmados o revisados- que afectaban a 4.443.062 trabajadores –el 40,39% de los afectados por la negociación colectiva en dicho año-.** En estas cifras se habían incluido convenios plurianuales con inicio de efectos económicos anterior a 2012, que se habían recibido antes de octubre de 2010, fecha de entrada en vigor de REGCON, y por tanto **se había presentado la información relativa a 2012 en papel. Información que a partir de enero de 2013 no tiene entrada en la estadística, como hemos señalado.**

Destaca el hecho de que **en los tres primeros trimestres de 2013 han accedido al registro un mayor número de convenios firmados –no revisiones- que en el mismo período de 2012, 676 -1.381.363 trabajadores afectados- frente a los 407 registrados hasta 30 de septiembre de 2012, que afectaban a 1.231.478 trabajadores.**

Entre los convenios firmados en 2013 se encuentran **293 que corresponden a nuevas unidades de negociación** –no figuran en las estadísticas datos sobre el número de trabajadores a los que afectan-. De los 293 convenios, 275 son de empresa, nueve de grupo de empresas y nueve de sector.

---

<sup>1</sup> En las 535 revisiones registradas hasta 30 de septiembre de 2013, 241 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -2.272.866 trabajadores- y 294 a convenios de empresa -64.901 trabajadores-.

<sup>2</sup> De los 676 convenios firmados en 2013, 144 son de sector o de grupo de empresas -1.264.943 trabajadores- y 532 de empresa -116.420 trabajadores-.

#### D. Variación salarial pactada:

- ❖ La variación salarial pactada en los **textos registrados** hasta 30 de septiembre de 2013 es del **0,56%** -0,58% hasta agosto de 2013 y 1,30% hasta septiembre de 2012<sup>[3]</sup>-, siendo en los **revisados el 0,64%** -0,67% hasta agosto de 2013 y 1,53% hasta septiembre de 2012- y en los **nuevos el 0,42%** -0,43% hasta agosto de 2013 y 0,70% hasta septiembre de 2012-.

Es importante recordar que la información estadística no recoge las modificaciones salariales realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de convenios.

Por ámbito funcional, hasta 30 de septiembre de 2013, los convenios **sectoriales**<sup>[4]</sup> y de **grupo de empresas** han pactado una variación salarial del 0,57% y los de **empresa**<sup>[5]</sup> del 0,46%.

<sup>3</sup> La diferencia numérica entre los convenios suscritos hasta septiembre de 2012 y de 2013 dificulta la comparación.

<sup>4</sup> Hay **convenios de sector que fijan incrementos salariales elevados para 2013**, entre otros, los siguientes:

CONVENIOS DE SECTOR	% INCREMENTO SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Pesca de arrastre al fresco de Vizcaya	9	486
Limpieza de Edificios y Locales de Cantabria	5,40	5.500
Intervención social de Guipúzcoa	5,10	1.800
Empleados de fincas urbanas de Sevilla	4,50	100
Profesionales de la danza, el circo y las variedades de Madrid	3,90	4.000
Establecimientos de hospitalización de Alicante	3,90	800
Industria de marroquinería y similares de Alicante	3,90	150
Industria de madera de Navarra	3,50	1.600
Industria metalográfica de Cataluña	3,40	1.200
Sector portuario de Barcelona	3,40	1.085
Depuración de aguas residuales de Madrid	3,40	900
Industrias vinícolas, licoreras y alcohólicas de Castellón	3,40	150
Transporte interurbano de viajeros en autobús de La Rioja	3,40	100

<sup>5</sup> Como **convenios de empresa que pactan incrementos salariales elevados para 2013** cabe mencionar, entre otros, los de las empresas siguientes:

CONVENIOS DE EMPRESA	% INCREMENTO SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Colectivo laboral del Ayuntamiento de Lagartera	15,21	10
José Manuel Pascual, S.A. (Hospital Blanca Paloma)	13,60	2.041
Cafés Pont, S.L.	11,50	35
Gruinsa	10	26
Ateneo Mercantil de Valencia	9,66	18
Indar Electric, S.L.	7,90	632
Indar Máquinas Hidráulicas, S.L.	7,90	74
Vectalia Emerita, S.L.	6	63
Aquagest, S.A.	5	174
Compañía privada para el desarrollo de los servicios públicos de Albacete	5	125
Dehesa los Bodegones, S.L.	4,50	14
Mecanizaciones aeronáuticas, S.A.	4,35	225
Centros de trabajo de Bizkaia de la Empresa Punt Roma, S.L.	4,15	40
Valoriza Servicios Medioambientales de Toledo	4,10	190
Pescados Marcelino, S.L.	4	43
Resur, S.A.	3,90	599
Fundación Formación y Empleo de Andalucía	3,90	512
Legumbres Luengo, S.L.	3,90	85
Papelera del Ebro, S.A.	3,80	163
Thyssenkrupp Elevadores, S.L.	3,60	42
Sociedad de aguas de Valencia y Omnium Ibérico, S.A.	3,40	368
General de Servicios ITV, S.A.	3,40	98
Autobuses de Logroño, S.A.	3,40	94

En contraste con los anteriores, prevén **variaciones salariales negativas** los convenios de las siguientes empresas –ordenados de mayor a menor decremento-:

CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Huelva, S.A.	-30	144
Club Natacis Barcelona	-11	154
Pirotécnica Zaragozana, S.A.	-10	40
Hospital San Juan de Dios	-5	220
Tasubinsa	-4	720
Trefilerías Quijano, S.A.	-4	98
Gureak Navarra, S.L.U.	-3,50	126
Urbaser, S.A. –Palencia-	-3	118
Diari de Girona, S.A.	-3	56
Círculo Cultural, Mercantil e Industrial de Vigo	-3	26
Cortes Bartolomé, S.L.	-2,40	43
Vigilancia Integrada, S.A.	-1,75	4.000
Flex Equipos de Descanso, S.A.U.	-1,50	283
Servimax Servicios Generales, S.A.	-1,31	3.232
Diario de Jaén, S.A.	-0,05	49

En los **convenios de empresa** la variación salarial es del **0,51% en la empresa privada** y del **0,11% en la empresa pública**.

En los **convenios sectoriales de ámbito nacional** la variación salarial es del **0,39%**, en los **autonómicos** del **0,67%** y en los de **ámbito provincial** del **0,71%**.

- ❖ Seguidamente se recoge el número y porcentaje de convenios y trabajadores para cada uno de los **tramos de aumento salarial**:

❖ TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	19	1,57	9.650	0,26
Igual al 0%	464	38,32	1.109.092	29,82
Del 0,01% al 0,49%	55	4,54	334.139	8,98
Del 0,50% al 0,99%	249	20,56	1.666.054	44,80
Del 1,00% al 1,50%	140	11,56	377.212	10,14
Del 1,51% al 2,00%	81	6,69	70.636	1,90
Del 2,01% al 2,50%	61	5,04	35.491	0,95
Del 2,51% al 3,00%	97	8,01	64.611	1,74
Superior al 3%	45	3,72	52.245	1,40
<b>TOTALES</b>	<b>1.211</b>	<b>100</b>	<b>3.719.130</b>	<b>100</b>

**E. Inaplicaciones de convenios:** En **septiembre de 2013** se han depositado **156 inaplicaciones de convenio**<sup>[6]</sup>, que afectan a **15.395 trabajadores**.

En 2013 se han registrado **1.848 inaplicaciones de convenios**, realizadas por **1.628 empresas distintas** –una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones- y que afectan a un total de **129.983 trabajadores**.

En **2012** tuvieron lugar **748 inaplicaciones que afectaron a 29.352 trabajadores**.

<sup>6</sup> Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

Por lo tanto, **desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral** se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **2.596 inaplicaciones** de convenio, que han afectado a **159.335 trabajadores**.

- ❖ **La gran mayoría de los trabajadores afectados por inaplicaciones pertenecen al sector servicios**, en concreto el 82,23% de los trabajadores afectados por inaplicaciones en los nueve primeros meses de 2013.

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	29	24	4.773
Industria	269	243	17.248
Construcción	75	68	1.042
Servicios	1.473	1.291	106.887
No consta	2	2	33
<b>Total</b>	<b>1.848</b>	<b>1.628</b>	<b>129.983</b>

Por el **tamaño de las empresas**, el **71,42% de los trabajadores** afectados están en **empresas de 250 trabajadores o más**. Sin embargo, la **mayoría de las empresas** que presentan inaplicaciones, el 76,84%, tienen **plantillas entre 1 y 49 trabajadores**.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	1.420	1.305	16.318
50 a 249 trabajadores	250	211	19.987
250 o más trabajadores	151	88	92.839
No consta	27	24	839
<b>Total</b>	<b>1.848</b>	<b>1.628</b>	<b>129.983</b>

Respecto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **65,37% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.



CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Cuantía salarial	1.208	65,4	50.404
Cuantía salarial y sistema de remuneración	191	10,3	11.529
Cuantía salarial y jornada de trabajo	64	3,5	6.897
Sistema de remuneración	60	3,3	1.402
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada, horario y distribución de tiempo de trabajo	45	2,4	7.703
Cuantía salarial, jornada, horario y distribución del tiempo de trabajo	44	2,4	1.600
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias	31	1,7	20.198
Resto de casos	205	11,1	30.250
<b>Total</b>	<b>1.848</b>	<b>100,0</b>	<b>129.983</b>

El **92,86%** de las inaplicaciones son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Convenio de empresa	106	5,7	31.255
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	1.716	92,9	96.765
No consta	26	1,4	1.963
<b>Total</b>	<b>1.848</b>	<b>100,0</b>	<b>129.983</b>

Finalmente indicar que **la gran mayoría de las implicaciones**, el **90,53%**, **se han producido con acuerdo en el periodo de consultas con la representación de los trabajadores**.

PROCEDIMIENTO DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Acuerdo en período de consultas	1.673	90,5	104.902
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	96	5,2	6.262
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	53	2,9	12.997
Laudo en órgano bipartito	8	0,4	182
Decisión en el seno de un órgano tripartito	18	1,0	5.640
<b>Total</b>	<b>1.848</b>	<b>100,0</b>	<b>129.983</b>

## II. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.

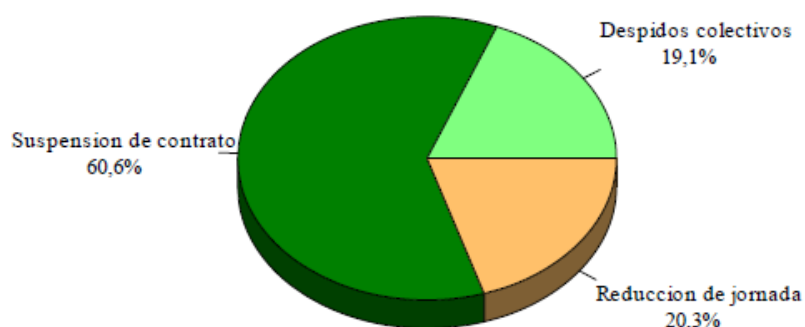
### 1. Análisis de los datos de expedientes de regulación de empleo comunicados en los ocho primeros meses de 2013.

A. Seguidamente se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, extinción y reducción de jornada comunicados o autorizados en los ocho primeros meses de 2012 y 2013:**

	Nº de trabajadores		% trabajadores	
	2012	2013	2012	2013
<b>EREs de suspensión</b>	197.886	170.621	62,48	60,63
<b>EREs de extinción</b>	54.297	53.752	17,15	19,10
<b>EREs de reducción de jornada</b>	64.514	57.043	20,37	20,27
<b>TOTAL ERES</b>	316.697	281.416	100,00	100,00

**Destacar que el total de los trabajadores afectados por EREs ha descendido un 11,14% en los ocho primeros meses de 2013, respecto al mismo periodo del año anterior.**

#### TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA



En valores absolutos, **los trabajadores afectados por extinción de contrato han disminuido un 1,00%, los de reducción de jornada un 11,58% y los de suspensión de contrato un 13,78%,**

comparando los ocho primeros meses de 2013 con el mismo período del año anterior.

En los dos primeros cuatrimestres de 2013, sobre el total de trabajadores en EREs, **se ha reducido el peso relativo de los afectados por EREs de suspensión de contrato y mínimamente el de los que se les aplican EREs de reducción de jornada e incrementado los afectados por medidas de extinción.**

- B.** En cuanto a las **causas alegadas en los EREs**, en los meses de enero a agosto de 2013, priman las económicas -171.443 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas- y dentro de ellas las pérdidas actuales -74.350 trabajadores-, seguidas de causas de producción -75.201-, organizativas -26.130-, técnicas -6.851- y fuerza mayor -1.791 trabajadores-.

En relación con los mismos meses de 2012, **se han incrementado especialmente los trabajadores afectados por EREs motivados por causas económicas** -aumentando desde 119.660 en el mismo período de 2012-.

- C.** Por **sector de actividad**, en los ocho primeros meses de 2013, el 0,65% de los trabajadores afectados por EREs pertenecen al sector agrario, el 9,04% a la construcción, el 40,54% al sector servicios y el 49,77% a la industria. Comparando con los datos de los mismos meses de 2012, **se observa una disminución en el número de trabajadores afectados por EREs en todos los sectores excepto en el sector servicios que aumentan un 0,28%.**

A continuación se recoge la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en los ocho primeros meses de 2013:

PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES AUTORIZADOS					
SECTOR AGRARIO			INDUSTRIA		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
24,07	60,14	15,79	10,62	77,02	12,36
CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
22,98	64,04	12,98	28,57	39,75	31,68

- D. Finalmente por **ramas de actividad** destacan por el número de trabajadores afectados por ERES la fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, con 31.842 trabajadores en EREs –el 11,31% del total-; la metalurgia, con 17.471 trabajadores en EREs –el 6,21%-; las actividades de construcción especializada, con 15.118 trabajadores –el 5,37%-; y la fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, con 13.008 trabajadores –el 4,62%-.

### III. CONFLICTIVIDAD LABORAL.

#### 1. Análisis de la conflictividad laboral en octubre de 2013.

A. En cuanto a las **causas de la conflictividad**, en septiembre, destaca la **conflictividad vinculada a la tramitación de expedientes de regulación de empleo**. Por dicha causa tuvieron lugar 31 huelgas, en las que participaron 2.166 trabajadores y se perdieron 68.464 horas de trabajo, el 15,60% de las pérdidas en dicho mes.

Por la **negociación de convenios** tuvieron lugar en septiembre seis huelgas, secundadas por 463 trabajadores y se perdieron 28.472 horas de trabajo, el 6,49% de las pérdidas en dicho mes.

B. Por **áreas territoriales** la conflictividad se ha concentrado en septiembre principalmente en:

#### CONFLICTIVIDAD POR ÁREAS TERRITORIALES

Ámbito geográfico	Huelgas	Ámbito geográfico	Trabajadores participantes	Ámbito geográfico	Horas no trabajadas
Madrid	13	Baleares	1.144	Baleares	74.424
Barcelona	11	Barcelona	856	Barcelona	40.992
Málaga	7	Madrid	443	Málaga	35.848
Cádiz	6	Málaga	353	Madrid	26.656
Álava y Navarra	5	Álava	159	Huelva	18.912
Almería y Guipúzcoa	4	Guipúzcoa	149	Álava	10.624
		Valencia	138	Vizcaya	8.464
		Huelva	127	Cádiz	8.168

C. En septiembre, el **mayor número de horas de trabajo perdidas** por huelgas se concentró en los siguientes **sectores**:

#### CONFLICTIVIDAD POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentaje s/ total
Actividades sanitarias	95.392	21,73
Educación	75.464	17,19
Transportes y comunicaciones	66.048	15,05
Instituciones financieras y seguros	37.152	8,46
Metal	19.104	4,35